

Cuentas & haberes
combinados de la
dices p.^a la habar-
ta & 50 cargos para la habar-
& Cal y 300 tepal
napolitana y hora & las once & cincuenta cargos & cal, y tres-
cientas tepal napolitanas que deben servir para
la composicion & la Carrera & la fuente & la Ciudad;
y el Ayuntamiento quedo enterado.

Sobre las obras
del Teatro, acciones
y exequio & Ayuntamiento.
Vista la comunicacion del Sr. presidente de la
Sociedad del Teatro fecha diez del actual, en la que
se exponen varias consideraciones por las cuales
se demuestra que el Ayuntamiento estuvo conforme
en traer al fondo social la cantidad necesaria
a la conclusion de las obras, suscribiendose por
ciento sesenta y una acciones y tres cuartas partes
& otra de dos mil reales cada una; y teniendo
tambien a la vista la Real orden de doce de agosto
anterior, por la que se autoriza para esto mismo,
acordó. & fue sin efecto la mocion y acuerdo
dichos en su vista en veinte & setiembre
proximo suscribiendose por las Reales de
ciento sesenta y una acciones y tres cuartas
partes & otra en los terminos que previene
la citada R.^a orden

No habiendose presentados licitador alguno
al emprerito que debe hacerse para la continuacion

